

ICBF protege a niña de 10 años abusada sexualmente en Santa Marta

Santa Marta, 7 de marzo de 2019.- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) abrió un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) a una niña de 10 años que fue víctima de abuso sexual en el departamento de Magdalena, en hechos que son motivo de investigación por parte de las autoridades.

En el marco de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual, la menor de edad recibió la atención médica especializada en una IPS de Santa Marta, mientras que un equipo de Defensoría de Familia acompañó a la abuela a radicar la denuncia penal ante la Fiscalía General.

El Defensor de Familia del ICBF decidió que la niña permanezca en su entorno familiar donde un equipo interdisciplinario mantendrá el acompañamiento psicosocial tanto a la niña como a los demás integrantes del hogar.

El ICBF insta a las autoridades para que adelanten las investigaciones respectivas que permitan capturar al responsable de este abuso y que la justicia le imponga la máxima pena. De la misma forma, hace un llamado a la sociedad para que no descuide a los niños en ningún momento y evitar situaciones que pongan en riesgo su integridad.

En 2018 ICBF atendió 13.237 casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual en todo el país, de los cuales 561 se registraron en el departamento del Magdalena.